



DIRECCIÓN DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

Tartagal, 15 de diciembre de 2014

Res. N° 609-SRT-2014
Expte. N° 20.414/14

VISTO:

La Res. N° 001-JE-2014 por la que la Junta Electoral de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal procede a la proclamación de los candidatos electos para la renovación de los representantes por los Estamentos de Alumnos ante la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la proclamación de candidatos antes mencionada surge como resultado del Acto Eleccionario llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 28 de noviembre de 2014.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta Electoral de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y proceder a posesionar a los candidatos electos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR, de acuerdo con lo expuesto en la Res. N° 001-JE-2014,
a:

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

- | | | |
|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| – Titulares: | AMAYA, SOLEDAD DAIANA | DNI N° 37.961.177 |
| | FERNÁNDEZ CUBA, DOLLY PAMELA G. | DNI N° 34.312.007 |
| – Suplentes: | VILLAGRÁN, MARÍA FERNANDA | DNI N° 37.302.275 |
| | OCAÑO MAHNKE, ARTURO EMILIO | DNI N° 18.489.949 |

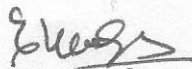
Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



Res. N° 609-SRT-2014

ARTÍCULO 2°- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3°- COMUNÍQUESE a los interesados y a quien corresponda.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N. Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa